


**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018 - 2021

Con el permiso Señor Presidente Municipal Arq. Juan Antonio González Mora, Síndico Municipal Lic. María Mayra Violeta Velazco García, Secretario General Lic. Manuel salvador Romero Cueva, Compañeras y Compañeros regidores, en términos de los ARTICULOS 1, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 77, 78, 79 fracción IX, 82, 85 fracción IX, 88 fracción III, de la Constitución Política del estado de Jalisco; Artículos 2, 3, 27, 29, 40 fracción I, 27, 29, 101, 102 de la Ley de de Gobierno y Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco; y artículos 13, 14, 42, 46 del Reglamento para el funcionamiento interno de las sesiones y comisiones del ayuntamiento constitucional de Tonalá Jalisco, muy respetuosamente señalo los siguientes puntos:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



Los resultados dentro de una administración pública son el reflejo de los servidores Públicos que de manera directa participan en la solución de los problemas de acuerdo a sus facultades y funciones específicas que desempeñan conforme a lo establecido por los diferentes reglamentos y ordenamientos legales, sin olvidar que existen aquellos Servidores Públicos que hacen la diferencia, destacándose por su iniciativa y aportación personal, en particular puedo nombrar a los elementos de la comisaria de Seguridad Pública Municipal, quienes a través de su valiosa intervención arriesgan su vida al enfrentar a delincuentes, independientemente de que corresponda a sus funciones inherentes a su cargo, se convierte en una labor estresante; aunado en que algunos de ellos ya no regresan a casa con su familia, para ello es importante destacar las estadísticas de Elementos de Seguridad Pública que han perdido sus vidas en cumplimiento de su deber, al ocurrir esto no nada más se pierde un elemento se pierde un padre o una madre de familia, por ello es importante como Cabildo Incentivar a quienes otorgan, o realizan un Excelente Servicio, Destacado que con su actuar se preservan vidas e inclusive logran salvaguardar la vida propia, para ello considero que debemos otorgarles un apoyo económico de **\$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m. n. ) así como tres días de descanso para premiar con ello su valor, para que disfrute en compañía de su familia estos días recreativos y para ello se deberá de constituir un consejo que determinara de manera mensual quien se hizo acreedor a dicho incentivo, que servirá como ejemplo para que todos los elementos de manera paulatina sean mejores, traten de beneficiarse por esta vía y se alejen de llevar a cabo actos de corrupción.**



**TONALÁ**

Gobierno Municipal

Por lo anteriormente muy respetuosamente dejo a consideración de este Honorable Pleno, solicitando que es de aprobarse y se aprueba, las siguientes:

### PROPOSICIONES

**PRIMERO.-** Se otorga por parte de este H. Pleno del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, un apoyo económico de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m. n. ), Así como tres días de descanso, a los Elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal que realicen un Excelente Servicio, Destacado en su actuar se preserven vidas e inclusive logren salvaguardar la vida propia. Con ello se pretende Incentiva y motivar para que los elementos de la Comisaria de Seguridad Pública cada día sean mejores y se acabe con la corrupción.

**SEGUNDO.-** El presente Incentivo será otorgado de manera mensual a los elemento que tenga a bien cumplir con ese servicio destacado.

**TERCERO.-** Será la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención, quienes deliberen quien será el mejor elemento que obtendrá este beneficio, tomando en cuenta la opinión de los mandos de dicha institución.

ATENTAMENTE

TONALA, JALISCO A ENERO DEL 2019

"2018 CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".



**DR. ALEJANDRO BUENROSTRO HERNANDEZ**

"PRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES PRIMARIOS

"VOCAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION"

"COORDINADOR DE LA FRACCIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA"